

LA SUPERACIÓN DE POSGRADO: UN PROCESO LEGAL

POSTGRADUATE UPGRADING: A LEGAL PROCESS

Margarita Ceballo Rosales*

RESUMEN

El objetivo de este artículo es ofrecer la información requerida por los estudiantes de posgrado, para el cumplimiento de aspectos legales en el desarrollo y culminación de la Maestría en Ciencias de la Educación, a partir de las principales dificultades presentadas con la primera Edición, las que han generado gastos e insatisfacciones entre los estudiantes y graduados de la maestría, dado el desconocimiento de los documentos legales que norman este proceso: El Reglamento de Posgrado del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba y las Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado.

PALABRAS CLAVES: Maestría, Posgrado, Normas y Procedimientos

ABSTRACT

The objective of this article is to offer information about post-graduate students, for the fulfillment of legal aspects in the development and culmination of the Mastership in Educational Science, taking into account the main difficulties presented in the first edition, the ones that have generated expenses and dissatisfactions between the students and graduated of mastery, because of the ignorance about the legal documents that rule this process: Postgraduate's, Resolution 132 from 2004 stated by the Ministry of Cuba Republic Higher Education and the Standards and Procedure to the execution of the postgraduate, attached to the same.

KEY WORDS: Mastery, Postgrade, Standards and Procedure

La superación de postgrado es una exigencia para el claustro universitario. “La importancia de la educación de posgrado se fundamenta, de un lado, en la evidencia histórica de la centralidad de la educación, la investigación y el aprendizaje colectivo en los procesos de desarrollo; y de otro, en la necesidad de la educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento” (Artículo 2, Resolución No. 132, 2004, p. 2).

La preparación científica de los docentes constituye una prioridad del sistema educacional cubano. En las universidades es una exigencia elevar la calidad de la formación científica del claustro, porque “Una universidad inserta en la totalidad del sistema educativo (...) preocupada por los niveles de enseñanza que le preceden, a los cuales debe aportar propuestas para su mejoramiento cualitativo, y que hace de la investigación educativa una de sus tareas prioritarias” (Tunnermann, citado en Pérez y Borges, 2010, p. 10).

* Máster en Educación. Profesora de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey. Las Tunas, Cuba.

Con este propósito es que surge en las universidades de ciencias pedagógicas el programa de la Maestría en Ciencias de la Educación. En este artículo se realiza un análisis de la documentación acreditativa para dicha maestría.

Una mirada a la documentación acreditativa de la Maestría en Ciencias de la Educación

El Reglamento de Posgrado del Ministerio de Educación Superior de la Republica de Cuba, establece que:

La educación de posgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación superior, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. En la educación de posgrado concurren uno o más procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros, articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel. (Artículo 1, Resolución 132, 2004, p. 2)

Se estipula así la regulación legal de la conducta del profesional; conocer y cumplir las normas establecidas no es opcional, es un deber. En cambio, con la masificación de la educación de posgrado, especialmente con la aparición en 2005 de la Maestría en Ciencias de la Educación, una maestría de amplio acceso, se ha confrontado un número considerable de incidentes no deseables, por el desconocimiento de las normas legales que rigen la educación superior y más específicamente la educación de posgrado.

Entre las dificultades más generalizadas se encuentran:

1. No coincidencia del nombre completo del aspirante en la totalidad de los documentos presentados.
2. Cambios no autorizados de grupo, mención o edición.
3. Certificados de publicación, participación en eventos y otros documentos de créditos no curriculares, que no reúnen las exigencias legales establecidas.
4. Entregar tesis para presentarse a defensa con deudas académicas o con un expediente incompleto.

Estas dificultades conducen a gastos, demoras y molestias por viajes infructuosos, gestiones de última hora y dificultad para la emisión de títulos, los cuales en ocasiones, se elaboran con errores en nombres.

El Reglamento de la Educación de Posgrado¹ de la República de Cuba, Resolución 132 del año 2004 del Ministerio de Educación Superior, establece las figuras y requisitos legales de la superación de posgrado. Tanto en la resolución como en las normas y procedimientos para la gestión del posgrado anexos a esta, se le confiere derechos y deberes al estudiante de posgrado.

Es responsabilidad del estudiante de posgrado:

¹ El Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba (Resolución 132/2004 del Ministerio de Educación Superior) constituye el documento principal que regula la educación de posgrado en el territorio nacional. Esta resolución determina, en su Disposición Final Primera, que la Dirección de Educación de Posgrado del Ministerio de Educación Superior (DEP-MES) establece normas, procedimientos y regulaciones para la planificación, desarrollo y control de lo que en ella se dispone.

1 *Para matricular² (Artículo 27 de las Normas y Procedimientos):*

- Solicitar el ingreso en el término que establece la convocatoria.
- Presentar aval de la instancia administrativa sindical y política que acredite sus condiciones políticas, morales y laborales, a la vez que autorice y se comprometa a facilitar el cumplimiento de las actividades, a partir de la importancia que reviste para dicha entidad la superación del avalado.
- Presentar fotocopia del título universitario, cotejada por la secretaría docente del centro que expidió dicho título, y subsanada cualquier discrepancia entre el nombre completo escrito en el título y el que aparezca en el carné de identidad
- Fotografía tamaño carné de identidad, actualizada.

2 *En el desarrollo de los módulos académicos:*

- Firmar el acta de cada curso y cerciorarse que está aprobado³.
- Asegurarse de que cursó y aprobó todos los cursos de cada módulo, y que no se ha excedido el plazo de cinco años establecido.
- Solicitar y esperar aprobación para cambiar de grupo, sede, mención o edición.
- Entregar los certificados que acrediten haber cumplido las diferentes opciones de créditos no lectivos: publicación, participación en eventos en calidad de ponentes, introducción de resultados (el resultado que se introduzca no puede ser el que el maestrante propone en su tesis, pues este aún no ha sido aprobado científicamente), elaboración de materiales para la enseñanza, evaluación de MB o tutor de trabajo de diploma con resultados relevantes.

3 *En la presentación de la tesis o informe a la defensa final:*

- Cerciorarse de que su expediente está completo, que ha alcanzado todos los créditos (curriculares y no curriculares, incluida la evaluación del último taller de tesis) necesarios para presentar la tesis o el informe en caso de otra forma de culminación.

² Ser graduado universitario, lo que demuestra con la presentación del título universitario, lo cual será registrado tomando los datos de la institución donde se graduó, fecha de graduación, así como tomo y folio del título. Para los programas académicos se exigirá además una fotocopia del título, la cual será debidamente cotejada con el original y conservada por la secretaría correspondiente. En todos los casos se registrará el nombre de la persona que efectuó la revisión del título y la fecha en que ésta se realizó.

Los ciudadanos cubanos deben estar autorizados y avalados por la dirección institucional de su centro de trabajo. De tratarse de jubilados, bastará con presentar constancia de esta condición. Para las personas sin vínculo laboral se contará con la aprobación de la máxima autoridad del centro que imparte el posgrado o por quien éste delegue.

³ Los estudiantes que consideren poseer los conocimientos y habilidades correspondientes a una actividad de posgrado, podrán acreditarlos a través de un examen de suficiencia o haciendo una solicitud de convalidación al comité académico. Dicha solicitud debe acompañarse de los documentos que certifican tal condición.

La convalidación tendrá carácter exclusivo para cada actividad de posgrado, y así mismo será el dictamen de convalidación emitido por el comité académico. El comité académico podrá convalidar todo el programa de posgrado sólo en casos excepcionales, los cuales deberán ser analizados por el consejo científico u otro órgano autorizado y aprobados por la autoridad correspondiente al área donde se encuentra adscrito el programa. En ningún caso se realizará la convalidación de la tesis o trabajo final.

- Entregar la tesis o informe completo con 30 días de antelación, sin errores ortográficos o de edición, según se establece en Instrucción No. 8 /2009.
 - Entregar el aval (opinión) del o los tutores.
 - Entregar un aval firmado y acuñado por la administración del centro donde labora, acreditando que mantiene las condiciones políticas, morales y laborales, así como que la investigación que se presenta se realizó y que el impacto declarado en la tesis o informe es verdadero (el funcionario que expide este documento asume la responsabilidad legal y administrativa de lo que en él se plasma).
 - Entregar una caracterización del maestrante, donde se describa su trayectoria profesional e investigativa, firmado por la instancia de dirección superior.
- 4 Para el acto de defensa⁴:
- Exponer en 20 minutos los principales resultados de su investigación.
 - Responder a las preguntas del oponente y el tribunal.
 - Cerciorarse que su nombre completo está bien escrito en toda la documentación y que se corresponde con el que aparece en su carné de identidad.
- 4 Para recoger el certificado (documento que acredita que es graduado de la maestría y que tiene validez por un año) y el título:
- Entregar la tesis impresa y digital en formato pdf.
 - Presentar el carné de identidad.
- 5 Subsanación de errores en el título:
- Presentar el título, la certificación de nacimiento y el carné de identidad ante el secretario docente.
 - Subsanar previamente todo documento del expediente que contenga errores.

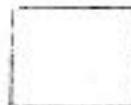
Con el propósito de contribuir al cumplimiento de las normas legales establecidas para la superación de posgrado y evitar que se presenten dificultades en este sentido, a continuación se pone como ejemplo la documentación de un expediente de la Maestría en Ciencias de la Educación.

⁴ El acto de defensa de tesis o trabajo final será público y poseerá toda la solemnidad que tal actividad amerita; al mismo tiempo, serán creadas las condiciones técnicas y ambientales necesarias para efectuarlo con calidad. Debe garantizarse la divulgación de las fechas programadas para las defensas a fin de que puedan asistir todos los interesados, incluyendo estudiantes y otros profesionales

Modelo M-03 de matrícula a la Maestría en Ciencias de la Educación

M-03

MATRICULA



Título de la Maestría

Facultad

.....
Primer Apellido Segundo Apellido Nombre (s)

Dirección Particular

Calle No.

E/

Teléfono Pueblo Municipio

Provincia País

No. de Carné de Identidad

Graduado de

en el año en el CES

en la provincia

Centro de Trabajo

Dirección

Teléfono FAX E. Mail

Dada en a los días del mes de

del año

Modalidad a Matricular: A distancia

.....
Firma del Aspirante

.....
Revisado por

Solicitud de matrícula a la Maestría en Ciencias de la Educación y conclusiones de la comisión de admisión

Solicitud de admisión

Yo:
Graduado (a) de la carrera de
Solicito mi admisión a la maestría:
.....

He sido informado (a) adecuadamente acerca de las características del programa y de las líneas de investigación asociadas al mismo. Considero que cumplo los requisitos de admisión.

También acompaño a la presente un resumen de mi currículum vitae, así como las certificaciones que avalen la satisfacción de los requisitos del ingreso.

Fundamentación de la solicitud:

.....
.....
.....
.....

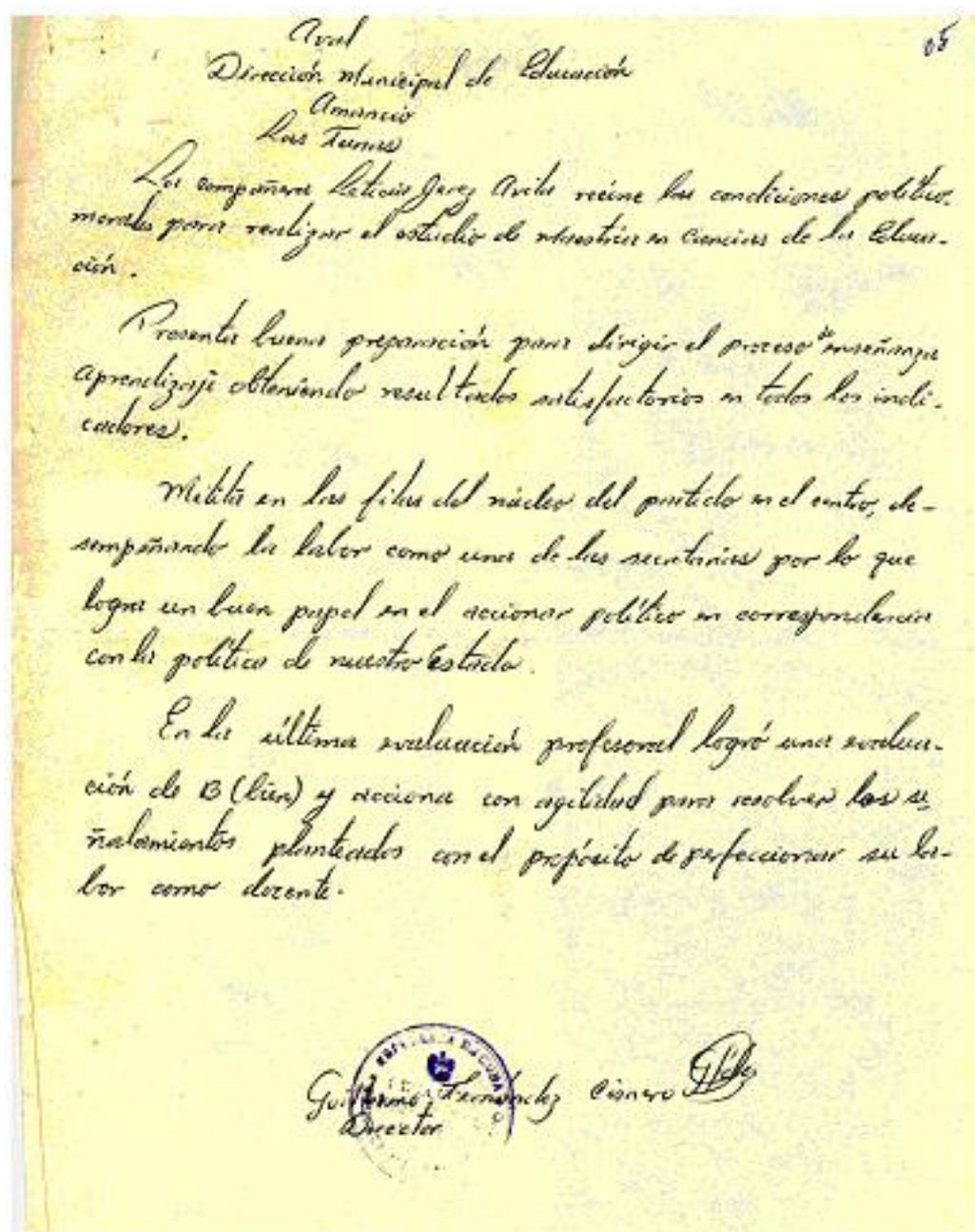
.....
Firma Fecha

Conclusiones de la Comisión

Luego de haber examinado la documentación presentada por el (la) compañero (a):
.....
Y comprobar que reúne los requisitos, la Comisión ha resuelto ADMITIR al (la)
compañero (a) en la matrícula de la maestría
.....
En la edición número de la misma, que se iniciará el día

.....
Firma Fecha

**Aval de la dirección administrativa, para la
matrícula a la Maestría en Ciencias de la Educación**



Copia de certificado de la evaluación profesoral.

NOMBRES <i>Adis Caridad</i>	PRIMER APELLIDO <i>Alvarez</i>	SEGUNDO APELLIDO <i>Rodriguez</i>	HOJA FINAL <i>2</i>
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES <i>En su desempeño cum- plió con todas sus obligaciones en el frente de salud escolar. Participó en eventos de Formas de Crecer y Aprender de calidad por sus esfuerzos de superación a través de su</i>			
RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> MUY BIEN <input type="checkbox"/> BIEN <input type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> MAL ASISTENCIA DEL CURSO:	RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN		
	RESOLUCIÓN No. 799 DEL MTSS	RESOLUCIÓN No. 2409 DEL EXTINTO CETSS.	
	<input type="checkbox"/> PASAR AL SALARIO ESCALA <input type="checkbox"/> PASAR AL 2DO NIVEL DE LA ESTIMULACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> PASAR AL 3ER NIVEL DE ESTIMULACIÓN	<input type="checkbox"/> PASAR AL NIVEL SALARIAL MÍNIMO <input type="checkbox"/> PASAR AL NIVEL SALARIAL MEDIO <input type="checkbox"/> PASAR AL NIVEL SALARIAL MÁXIMO	
PARA AMBAS CONSIDERACIONES			
<input checked="" type="checkbox"/> PROSEGUIR LA PERMANENCIA EN EL CARGO HASTA LA PRÓXIMA EVALUACIÓN <input type="checkbox"/> PASAR A UN CARGO DE MENOR COMPLEJIDAD PERTENEZCA O NO A ESTA CATEGORÍA <input type="checkbox"/> DAR POR TERMINADA LA RELACIÓN LABORAL			
EVALUADOR			
NOMBRE Y APELLIDO <i>Adis Caridad</i>	CARGO <i>Profesora</i>	FECHA <i>24-4-10</i>	FIRMA <i>[Firma]</i>
OPINIÓN DEL EVALUADO <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> DISCREPA Y APELA <input type="checkbox"/> DISCREPA Y NO APELA	<i>[Firma]</i> FIRMA DEL EVALUADO	<i>24/4/10</i> FECHA	
DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL: ARCHIVO DEL CENTRO HOJA FINAL: SE ENVIARÁ AL EXPEDIENTE LABORAL DEL EVALUADO			

Copia de certificado de evaluación (continuación)

frecuentes cursos como el Diplomado de Promoción y Educación para la Salud y el del 1966 que tuvo carácter Nacional. Participó así mismo en el III Taller Regional de Promoción y Educación para la Salud en el Ambulo Escobar con sede en La Habana, tuvo carácter Internacional y le dio derecho a la publicación de sus artículos. Se destacó además en la inserción de los centros en el movimiento escuelas para la salud así como en las coordinaciones de trabajo con los especialistas del área de Salud Pública.

Actuó el 100% de asistencia.

Posee características personales que la identifican como una docente educadora.

En su trabajo ocupa el cargo de Ideóloga de las CEK y es ejemplo ante ellas.

Recomendaciones

- Resentaa su maestría.

Aval de introducción de resultados.

009

DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION
JESUS MENEDEZ
FILIAL PEDAGOGICA
AVAL

Yo Inela Maria Perera Narajo Director (a) del centro
Educativo Dirección Municipal de Educación avalo que los resultados
obtenidos por el maestrante Adis Cordel Alvarz Rodriguez

A partir de la implementación de la investigación con el tema:
Alternativa educativa para fortalecer la sexualidad
responsable en el Bachiller de la especialidad Co-
mercio del I.P.F. "Dr. José Veloz Guay"
del autor (a) 466 Teresa Casas Cabrera

A partir de la introducción de la tesis de maes-
tría de la autora antes mencionada se lograron
resultados positivos en el desempeño de las respon-
sabilidades lográndose la preparación de los directivos
y docentes en especial a los promotores de
salud de los diferentes centros educativos
donde se deposita que los actividades ade-
cuadas a partir de la investigación fueron
efectivos.

Y para que así conste firmamos la presente a los 25 del mes 1 del
2011

[Firma]
Directora Municipal Educación

[Firma]
Director (a) Centro Educativo

[Firma]
Subdirector (a) Educación

[Firma]
Sect. PCC

Cuño



**Certificado de la elaboración de materiales
para la enseñanza**

DIRECCION MUNICIPAL DE EDUCACION
IFSIS MENENDEZ

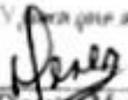
Certificamos que Adis Caridad Alvarez Rodriguez ha confeccionado un medio de enseñanza que han sido utilizados en función de elevar la calidad del aprendizaje.

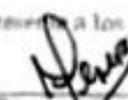
Describe:

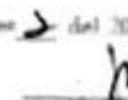
- Nombre del medio.
- Grado y asignatura al que va dirigido.
- Impacto que ha tenido.
- Centro (s) aplicado.

Presentaciones metodológicas a los docentes de la educación primaria seleccionada con los Alimentos, Nutrición e Higiene de los alimentos (Conjunto de diapos interactivas) el mismo contribuye al acercamiento de los alimentos que se aplican en la escuela así como a fomentar una cultura alimentaria que mejore la calidad de vida de los niños/as. El tema se generaliza a la familia. Hacia la Introducción desde esta posición a los principales grupos de alimentos. Se aplicó en el Sementero Frank País, 35 cuadra de la Luz y Caballeros, Esc. Prima, La José Manuel Rodríguez y la ESBU Huast de Blanch Ortega.

Y para que así conste firmamos la presente a los 25 del mes 2 del 2011.


Director Municipal


Director Centro


Subdirector de la Subsección


Subdirector Investigación



Aval del tutor

Universidad de ciencias pedagógicas

"Pepito Tey"

Las Tunas

Opinión del tutor

Especialista de música: Ms.C. Maylín Gardner Alfonso.

Maestrante: Lic. Ana María Zamora Saigado.

Título: Tálteres metodológicos para favorecer la preparación de los docentes noveles en los contenidos de Educación Musical.

Desde que inició la Maestría en Ciencias de la Educación asumió la responsabilidad de realizar la tutoría de la investigación del maestrante correspondiente a la primera edición. Durante el ciclo curricular asistió sistemáticamente mostrando un adecuado desempeño científico. Mostró responsabilidad y receptividad ante el cumplimiento de las tareas y etapas por las que transitó en los módulos.

La investigación que en el día de hoy se presenta para ser defendida con el título académico de Máster en Ciencias de la Educación tiene actualidad e importancia porque constituye un objetivo en nuestro Sistema Educativo, la cual responde a una de las líneas temáticas del Ministerio de Educación y se encuentra en el banco de problemas del territorio.

La tesis contiene los elementos esenciales que se exigen para la culminación del informe escrito; ha alcanzado las habilidades investigativas necesarias para la consulta especializada de una amplia bibliografía que requiere la sustentación teórica del tema seleccionado.

Durante el desarrollo de la tesis demostró una alta preparación y una muy buena profesionalidad, tuvo criterios propios al diseñar la propuesta y profundizó en la aplicación de los diferentes métodos de la investigación pedagógica cumpliendo siempre de forma organizada el formato establecido en la cartilla de precisiones para el taller de tesis, donde fue muy creativa, independiente y receptiva en todos los momentos de las sugerencias dadas y revisiones realizadas.

Por todo lo antes expuesto, considerando los errores y sugerencias señaladas han sido enmendadas en un proceso didáctico a partir de la intervención de diferentes personas experimentadas antes la discusión final en correspondencia con el acto de defensa, dejo en manos de este tribunal el otorgamiento de una calificación justa.

Para que así conste firma la misma:


Ms.C. Maylín Gardner Alfonso.

Centro: Círculo Infantil "Cederistas del Futuro"

Aval de la dirección superior a los resultados de la investigación

Maestría en Ciencias de la Educación (MCE)
UCP Popito Tey, Las Tunas.

AVALE DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR AL MAESTRANTE

Nombre del maestrante: Blanca Rosa Escalona Arcauda
Mención: Educación Primaria Edición: IV Grupo: #1

a) Sobre la prioridad respecto al Banco de problemas:

El trabajo que prioridad es el banco de problema de la escuela ya que en la misma existen insuficiencias en la formación del valor patrio como en los alumnos de tercer grado.

b) Sobre el grado de introducción a nivel de centro o municipio:

En el centro se ha aplicado esta investigación obteniendo resultados satisfactorios, se le dio un adecuado uso por los maestros y se va de ciclo en las preparaciones metodológicas.

c) Sobre los efectos en el proceso pedagógico confirmados:

Esta investigación contribuyó con sus actividades a la formación del valor patrio como despertando sentimientos de valentía y orgullo por la patria, participaron activamente en las actividades patrióticas y demostraron amor y respeto por nuestros héroes y mártires.

d) Sobre la viabilidad de la propuesta:

Mediante la aplicación de estas actividades se alcanzaron resultados significativos, los alumnos se apropiaron del conocimiento, hábitos y habilidades en su forma de actuar.

Alberta Louiza González Ginarte Gina

(Nombre completo, firma cursiva)

Fecha: 9 de mayo de 2011



[Firma]
E.C. Número PCC (firma)

Caracterización del maestrante

CARACTERIZACIÓN DEL MAESTRANTE

Nombre: Walfredo Velázquez Abmaquer.

Centro: Sancti Spiritus

Convocatoria: 4ta Mención: Educación Primaria

Egresado del curso de Habilitación en el año 2003 donde se seleccionó para reserva especial pedagógica, comienza su vida laboral en el CFE Sancti Spiritus en el curso escolar 2003-2004 y a su vez inicia la licenciatura en Educación, Especialidad Primaria, graduándose en el curso escolar 2007-2008

Durante la carrera se preparó tanto académica como metodológicamente, para su desempeño profesional y también como reserva de cuadro, al graduarse pasó a ocupar el cargo de director del CFE Sancti Spiritus, manteniéndose en el mismo por dos años consecutivos

Se dedicó durante la carrera a investigar sobre el tema de aprendizaje, presentando su trabajo de diploma sobre algunos entes paralelos en 6to grado, tema en el que continúo profundizando

En el curso 2008-2009 matriculó la 4ta edición de la maestría en la mención de Educación Primaria, presentándose hoy sus resultados.

Yamilis Campos Septien
Firma del directivo superior



21 de mayo 2011
Fecha

Del análisis realizado en el artículo se concluye que el conocimiento y cumplimiento de las normas legales establecidas para la documentación de la superación de posgrado no solo es una necesidad para evitar dificultades, es parte de la formación del profesional.

REFERENCIAS

- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Normas y Procedimientos para la gestión del posgrado, anexos a la Resolución 132/2004.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2004). Reglamento de Posgrado, Resolución No. 132/2004

Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2009). Instrucción No. 8 /2009. Indicaciones acerca de las capacidades de manejo de la ortografía, la redacción y la expresión oral en los estudiantes de posgrado.

Pérez, J. A. y Borges, Y. (2010). El postgrado en las microuniversidades; una vía para la consolidación de la universalización. *Opuntia Brava*, 2(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>